

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 154

Fecha Estado: 27/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180011000	Ordinario	MARIA EVANGELINA ARANGO TORRES	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud en consideración a que el depósito judicial está a nombre de la señora María Evangelina Arango Torres, deberá entonces la apoderada judicial allegar de esta autorización para ello. Lo anterior debido a que en el poder obrante en el expediente no fue facultada la apoderada para el cobro de depósitos judiciales. (w)	26/09/2023	1	
05001310500620230021900	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ANGEL RAMON NEGRETE GALARCIO	Auto libra mandamiento ejecutivo De forma parcial, reconoce personeria. (w)	26/09/2023	1	
05001310500620230031200	Tutelas	VEEDURIA A LA SALUD DEPARTAMENTAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto ordena enviar proceso A la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. TR	26/09/2023	1	
05001310500620230031400	Tutelas	PAOLA MARIA LOAIZA CAMPO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto ordena enviar proceso Niega impugnación por extemporanea, ordena enviar el expediente la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. TR	26/09/2023	1	
05001310500620230031500	Tutelas	ALBA ROSA CARVAJAL VILLA	NUEVA EPS	Auto ordena enviar proceso A la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. EME	26/09/2023	1	
05001310500620230031600	Tutelas	ALBEIRO DE JESUS CARDONA OSPINA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela A la parte accionada, ordena remitir al superior. TR	26/09/2023	1	
05001310500620230033600	Tutelas	EDWIN JOSE CASTRO RAMIREZ	SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela Y ordena notificar. EME	26/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA
SECRETARIO (A)